

# Resumen ejecutivo del informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## Resumen de la reunión de múltiples partes interesadas sobre los derechos humanos de las personas de edad.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha elaborado un resumen de la reunión de múltiples partes interesadas sobre los derechos humanos de las personas de edad para dar cumplimiento a la [resolución 48/3 del Consejo de Derechos Humanos](#), esta reunión se celebró en Ginebra en formato híbrido los días 29 y 30 de agosto de 2022.

La reunión de múltiples partes interesadas tuvo la siguiente estructura:

1. Sesión inaugural
2. Sesiones temáticas:
  - a. Primera sesión temática en relación con las limitaciones y lagunas que presentaban determinadas normas y obligación en materia de derechos humanos;
  - b. Segunda sesión temática giro en relación con la idoneidad de los mecanismos de derechos humanos vigentes para dar respuesta a las dificultades existentes;
  - c. Tercera sesión temática en relación con el fortalecimiento de las iniciativas coordinadas para la protección de los derechos humanos de las personas mayores;
  - d. La cuarta sesión temática relativa a poner rumbo hacia el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de las personas de edad
3. Sesión de clausura

Estuvieron presentes en la sesión inaugural de la reunión de múltiples partes interesadas: la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, el entonces Secretario General Adjunto de Políticas, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos (Federico Villegas) y la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad (Claudia Mahler) todos ellos coincidieron en era necesario obtener mejores datos para comprender las diferentes situaciones que vivían las personas mayores además de la necesidad de un instrumento internacional específico y jurídicamente vinculante sobre los derechos de las personas de edad.

En las sesiones temáticas se volvió a abordar diferentes cuestiones que se encuentran reflejadas también dentro del informe de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, contaron con gran multitud de expertos que coincidían como el marco jurídico internacional actual no da respuesta a las necesidades que se encuentran presentes en este grupo, y como los órganos de tratados que se encuentran actualmente en vigor aunque han ido algunos incorporando la perspectiva de edad dentro de su trabajo, es cierto que no todos lo han hecho ni en la medida que sería necesaria.

Entre las conclusiones de las sesiones se encuentran:

- Se **reafirmaron las conclusiones del informe de la Alta Comisionada [sobre los criterios normativos y obligaciones en virtud del derecho internacional respecto de la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad](#)**;
- **Los Estados**, en colaboración con la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos, las Naciones Unidas y las personas mayores, **deben elaborar y aprobar una convención integral sobre los derechos humanos de las personas mayores** que se base en los derechos y en los instrumentos regionales vigentes.
- El Consejo de Derechos humanos debe contemplar la posibilidad de **solicitar al Alto Comisionado**:
  - Un mecanismo de expertos que formule los elementos de un proyecto jurídicamente vinculante sobre los derechos humanos de las personas mayores;
  - Celebración de varias reuniones de expertos para formular los elementos de un proyecto de instrumento jurídicamente vinculante sobre los derechos de las personas mayores.
- El secretario general debe contemplar la **posibilidad de nombrar a un Representante Especial para las personas mayores**;
- El refuerzo desde los diferentes órganos de tratado en relación con la discriminación por edad como un factor para tener en cuenta;
- La necesidad de que **los Estados participen de forma más activa dentro del Grupo de Composición Abierta sobre Envejecimiento**.

Para más información se puede consultar la resolución completa [aquí](#).